

## Reseñas

*Lexis* XXIX. 1 (2005): 125-134.

**José Antonio Rodríguez Garrido. *La Carta atenagórica de Sor Juana. Textos inéditos de una polémica*. Serie: Estudios de Cultura Literaria Novohispana, 20. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004. 192 pp (incluye un CD).**<sup>1</sup>

El libro de José Antonio Rodríguez Garrido, titulado *La Carta atenagórica de Sor Juana. Textos inéditos de una polémica* consta de dos partes claramente identificables. En primer lugar, la edición prolija y el rescate de dos documentos (desconocidos y hallados insospechadamente por el autor en la Biblioteca Nacional del Perú) —me refiero a la *Defensa del Sermón del Mandato del Padre Antonio de Vieira* de Pedro Muñoz de Castro y al *Discurso apologético en respuesta a la Fe de erratas que sacó un soldado sobre la Carta Atenagórica de la Madre Juana Inés de la Cruz*, de autor anónimo—. Dichos textos, escritos entre enero y febrero de 1691 en la ciudad de México, forman parte de la controversia que siguió a la publicación en Puebla (1690) que realizó el obispo de dicha ciudad, Manuel Fernández de Santa Cruz, de la por él titulada, *Carta Atenagórica* de Sor Juana Inés de la Cruz, donde la monja novohispana impugnaba brillante y peligrosamente las tesis del prestigioso predicador portugués Antonio de Vieira sobre cuál era la “mayor fineza” de Cristo para con los hombres. Dicha publicación, realizada sin el conocimiento de su autora, suscitó una polémica en torno a la escritora en un momento especial,

---

<sup>1</sup> Aparte de la presentación y discusión del sorprendente hallazgo de dos documentos pertenecientes a la controversia que rodeó la publicación de la *Carta Atenagórica* de Sor Juana Inés de la Cruz (Puebla, 1690) en un volumen manuscrito de la Biblioteca Nacional del Perú, esta publicación de José Antonio Rodríguez Garrido ofrece la posibilidad de consultar la edición del manuscrito al incluir una versión de todo el libro en un CD.

tras alcanzar “demasiada notoriedad” y reconocimiento fuera de las fronteras de México, gracias a la publicación de la *Inundación Castellada*, el primer tomo de sus obras en Sevilla en 1689. Ahora bien, la *Carta Atenagórica*, nombre puesto por Fernández de Santa Cruz a la *Crisis de un sermón*, título más modesto puesto por su autora, iba acompañada por la *Carta de Sor Filotea de la Cruz*, máscara que escondía al obispo poblano, donde se reconvenía a la monja jerónima a dedicarse al cultivo de las letras sagradas y abandonar las profanas: “Lástima es que un tan gran entendimiento, de tal manera se abata a las rateras noticias de la tierra, no desee penetrar lo que pasa en el Cielo; y ya que se humille al suelo, que no baje más abajo, considerando lo que pasa en el infierno” —se lee en la mencionada carta (696).<sup>2</sup> Este artero ataque, de parte de un personaje del entorno de la monja, será contestado por Sor Juana en la célebre *Respuesta a Sor Filotea*, clara autodefensa intelectual donde se desprende que la publicación se realizó sin el conocimiento y consentimiento de su autora, documento fechado el 1 de marzo de 1691, que cierra la polémica de la que venimos hablando.

En segundo lugar, en el espacio de los cinco capítulos (por demás entretenida y lúcidamente escritos) que anteceden a la edición crítica de los documentos hallados, Rodríguez Garrido emprende la necesaria interpretación y contextualización de los mismos. En tal sentido, el tema del presente libro no es nuevo sino que se inscribe en una moderna controversia que replica, ahora, la complejidad y los varios documentos y personalidades involucradas en el conflicto político y religioso que generó dicha publicación en su momento, en la Puebla de los Ángeles de 1690, dentro de la esfera de la sociedad letrada novohispana. Así, muchos críticos y específicamente los más reconocidos sorjuanistas, entre los que se podría incluir a Antonio Alatorre, Margo Glantz, Georgina Sabat, Elías Trabulse, José Pascual Buxó, e incluso al insigne poeta Octavio Paz, habían adelantado los términos de la mencionada controversia. De hecho, muchos, familia-

---

<sup>2</sup> La *Carta de Sor Filotea de la Cruz*, publicada como prefacio de la *Carta Atenagórica* (Puebla, 1690) está incluida en el cuarto volumen de las *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz. IV. Comedias, Sainetes y Prosa*. Este volumen forma parte del proyecto editorial dirigido por el padre Alfonso Méndez Plancarte, pero fue cuidado, a la muerte de éste, por Alberto G. Salceda (México: Fondo de Cultura Económica, 1957; 1ª. Reimpresión 1976. 694-697).

rizados con el tema, reconocerán la importancia que se le ha dado a dicho episodio en la vida y obra de la monja. Por ello, el hallazgo y la oportuna identificación de dos documentos, hasta ahora desconocidos, que forman parte del grupo de textos que circuló como parte de la controversia mexicana de los años de 1690 y 1691, resulta crucial no solo para iluminar la controversia original sino que resuelven varios de los enigmas que perduraban hasta hoy y destierran del todo las, hasta ahora, falsas interpretaciones sobre la identidad encubierta de los varios actores de la polémica y echan importantes luces sobre otro de los enigmas críticos relacionados con la monja mexicana, a saber, los años finales de Sor Juana y su renuncia definitiva al cultivo de las letras profanas.

Deteniéndonos en los documentos descubiertos, editados y estudiados, encontramos, en primer término, la *Defensa del Sermón del Mandato del padre Antonio Vieira* del escribano Pedro Muñoz de Castro, estudiada en el segundo capítulo del libro. En este documento se muestra no sólo una arraigada devoción por los sermones del célebre portugués (impugnado por Sor Juana), sino también una sincera admiración por la monja. El propósito de este texto “bifronte”, como lo llama Rodríguez Garrido, a la vez crítica y defensa de Sor Juana, donde no se escatiman elogios superlativos hacia la monja, y donde su autor adopta la posición subordinada del discípulo que propone dificultades a su maestro, parecería y cito “impeler a la monja a escribir otra obra, [donde] se refutara a sí misma” (38). No obstante, Muñoz de Castro parece no advertir la profunda convicción intelectual que había motivado a Sor Juana a tomar la pluma en la refutación a Vieira. En tal sentido, la falta de respuesta de Sor Juana, es decir, su silencio a la impugnación de Muñoz de Castro resulta reveladora de la convicción de la monja de que su refutación a Vieira era fruto de “una correspondencia íntima entre palabra y pensamiento” y no un “mero juego de ingenio” (38).

A diferencia de la *Defensa* de Muñoz de Castro, documento que seguramente inició la polémica, el *Discurso apologético en respuesta a la Fe de erratas que sacó un Soldado sobre la Carta Atenagórica de la madre Juana Inés de la Cruz* es uno de los últimos y es discutido y analizado en el tercer y cuarto capítulos. El documento anónimo fue fechado el 19 de febrero de 1691, es decir, diez días antes de que Sor Juana escribiera su réplica al Obispo de Puebla, la célebre *Respuesta a Sor*

*Filotea*. En el *Discurso apologético* se hace un recuento de los papeles que han circulado en México a favor y en contra de Sor Juana entre principios de enero de 1691 y el 19 de febrero de ese año. La lista es sorprendente; en el lapso de unos cincuenta días se predica un sermón y se escriben y difunden por la ciudad de México al menos ocho obras que expresan su crítica o su defensa a la obra de Sor Juana. Destaca entre ellos, el de Serafina de Cristo, que tanto dio que hablar en los últimos años, al ser equivocadamente atribuido a la propia sor Juana. Gracias a la información ofrecida sobre los otros textos de la polémica se aclara que, para el autor del *Discurso apologético*, la *Carta de Serafina* es uno entre otros textos a favor de Sor Juana; pero definitivamente ni él ni nadie en su tiempo cree que la hubiera escrito la propia Sor Juana. No se trata —como pensó Elías Trabulse— de un enigma, propuesto por la propia Sor Juana al obispo de Puebla, para darle a entender que la *Atenagórica* no estaba destinada a rebatir a Vieira, sino a su antiguo confesor, el jesuita Antonio Núñez de Miranda, quien sería para Trabulse el “famoso soldado castellano”, seudónimo del anónimo y beligerante impugnador de Sor Juana, autor de otro documento de la controversia.<sup>3</sup> El *Discurso apologético* le permite también a Rodríguez Garrido reconstruir con mayor precisión no solo el tono beligerante sino el contenido del documento, escrito por el Soldado, al ajustarse escrupulosamente el *Discurso apologético* al modelo de la refutación. Este documento, permite así mismo reconstruir parte del título, *Fe de erratas*. De esta manera y cito a Rodríguez Garrido, “la obra del Soldado ofrecía con claridad una referencia al documento que elaboraba el escribano del Consejo para señalar las discrepancias entre el manuscrito aprobado por la censura y los folios impresos de un libro... Es un importante

<sup>3</sup> Elías Trabulse desarrolla y expone tal interpretación en dos publicaciones: *El enigma de Serafina de Cristo. Acerca de un manuscrito inédito de Sor Juana Inés de la Cruz*. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 1995, y en *Carta de Serafina de Cristo. Introducción y transcripción paleográfica*. Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura, 1996 (publicación editada por el historiador). La identificación entre Sor Juana y Serafina había sido cuestionada en varias ocasiones antes del descubrimiento de los documentos encontrados en el Perú, basten los siguientes ejemplos: Antonio Alatorre y Marta Lilia Tenorio. *Serafina y Sor Juana (con tres apéndices)*. México: El Colegio de México, 1998; José Pascual Buxó. “Serafina de Cristo ¿alter ego de Sor Juana?” en José Pascual Buxó, ed. *Sor Juana Inés de la Cruz y las vicisitudes de la crítica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

indicador de que no es la escritura de la ‘crisis’ del sermón de Vieira por parte de Sor Juana, sino su publicación lo que enciende la polémica en México” (50-51). Así, la réplica del Soldado iba dirigida no solo a Sor Juana, sino también contra su editora, “Sor Filotea” o Manuel Fernández de Santa Cruz, tras cuyo velo se ocultaba la ineficaz censura que debió haber hecho de la *Atenagórica*, que, al contrario, propició al darla a las prensas. De allí cobra, pues, especial significado el ingenioso título de *Fe de erratas*, al inscribirlo en el ámbito del circuito editorial. Rodríguez Garrido emprende una interesante reconstrucción de la *Fe de erratas* a partir del esquema de la refutación del *Discurso apologético*, y concluye que la máscara del autor —que recubre la identidad del Soldado— no era tan transparente, ni en su momento y menos aún hoy día. No obstante, concluye que el Soldado es, “un jesuita blanco, rubio y con anteojos que desata sus iras y sus burlas contra Sor Juana, y que se atreve a cuestionar la autoridad del obispo de Puebla” (68). Descartada la autoría de Núñez, debido a la cercanía de propósitos e intereses con el obispo de Puebla, a quien también se atacaría en la *Fe de erratas*, José Antonio Rodríguez propone que quizás algún joven miembro de la Compañía pudiera ser el vehemente escritor que fue más allá de donde Núñez hubiera llegado.

En el cuarto capítulo se incide en el interés que suscita el *Discurso apologético*, no solo por las noticias que ofrece sobre los otros textos de la polémica, sino por su valor intrínseco, tanto por su apreciación de la *Atenagórica* y la defensa que realiza de la libertad intelectual, como por los vínculos que guarda con la *Respuesta a Sor Filotea* (73). La relación entre los dos textos puede ser resultado del diálogo entre ambos autores. Pero, ¿quién era este agudo admirador de Sor Juana?, se pregunta Rodríguez Garrido. El papel se difundió sin el nombre expreso de quien lo escribió, pero, gracias a algunas indicaciones biográficas desperdigadas a lo largo del texto, parece suponerse un público que conoce la identidad de quien escribe (79). Existen ciertas coincidencias con *La fineza mayor* de Francisco Palavicino, quien pronunció dicho sermón en el convento de las jerónimas para desagraviar a Sor Juana, y participar de manera abierta y pública, de la controversia. Además el hecho de autodefinirse el autor del *Discurso apologético* por negación como “ni criollo, ni portugués”, ayudaría a identificar al clérigo valenciano, como el

velado autor del *Discurso apologético* descubierto en el Perú, aunque también existen discrepancias entre ambos textos que echarían por tierra tal identificación. Por ello, es difícil —como se concluye en el cuarto capítulo— tanto afirmar como negar con absoluta certeza que Palavicino fuera también el autor del anónimo *Discurso apologético*.

Pero no queda allí el importante aporte de la presente investigación, el que supone, a su vez, plantearse y responder la necesaria pregunta acerca de cómo y por qué los papeles de la controversia novohispana llegaron al Virreinato del Perú. Dicha interrogante, abordada en el quinto capítulo, obliga al autor a constatar y entender las relaciones existentes entre ambos virreinos, al menos a partir de los documentos encontrados y los protagonistas implicados, teniendo en cuenta los vínculos entre intelectuales y ciertas autoridades en ambos extremos del Nuevo Mundo hispánico a través de un seguimiento detectivesco de las distintas fuentes. Al comentar algunos poemas laudatorios de escritores peruanos, tales como los poemas de Juan del Valle Caviedes y del Conde de la Granja, dirigidos a la monja, y rastrear su procedencia, “todo parece indicar que fueron las publicaciones en el centro del Imperio las que consolidaron el interés por su obra entre los poetas del virreinato peruano” (91); es decir, la publicación en la Metrópoli, tanto de la *Inundación Castálida* (Sevilla, 1689) como del Segundo tomo de las obras (Madrid, 1691).

Ahora bien, para entender mejor el intercambio poético específico con Luis Antonio de Oviedo, el Conde de la Granja, es necesario tener en cuenta los vínculos de este con México, donde se llegaron a reeditar dos de sus obras. Estos singulares hechos editoriales se explican porque Oviedo era tío segundo del padre Juan Antonio de Oviedo, autor de la biografía de Antonio Núñez de Miranda, el polémico confesor de Sor Juana, que incluye un capítulo sobre la relación de la jerónima con su confesor.<sup>4</sup>

El joven Oviedo, formado en el noviciado de los jesuitas en Tepotzotlán, se ordenó como sacerdote en 1694 en México. Sor Juana

---

<sup>4</sup> Me refiero a la *Vida exemplar, heroicos y apostólicos ministerios de el V. P. Antonio Núñez de Miranda* (México, 1702), libro que incluye un capítulo entero dedicado a explicar la “tumultuosa” relación entre la monja y su confesor. Este capítulo se encuentra reproducido en el libro de Antonio de la Maza. *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia* (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980).

había restablecido su vínculo con su confesor en 1693, tras años de separación, época que coincide con la relación entre Oviedo y Núñez, a quien había conocido en 1692 y si bien las relaciones entre el joven Oviedo y el padre Núñez, ya anciano, “se limitan a los tres últimos años de la vida de éste, ... debieron ser intensas”, dada la gran admiración que el recientemente ordenado sacerdote guardaba por el anciano jesuita (97). Juan Antonio de Oviedo —como relata Rodríguez Garrido— habría oficiado su primera misa en 1694, en el altar de la Congregación de la Purísima, de la cual Núñez era prefecto, y además fue apadrinado por él (97). La época coincide además con el momento en que Sor Juana recibió y contestó el romance del “caballero del Perú”, que no es otro que el conde de la Granja. Además, como se desprende de la lectura de la biografía del padre Juan Antonio de Oviedo, escrita por Lazcano, en ésta se destaca la figura y los logros literarios del ilustre primo de su padre, el Conde de la Granja, cuyo “poético numen”, “con tan afortunado canto, que no tienen ya las Castellanas Musas, que envidiar a las Iliadas de Homero, o Eneidas de el Mantuano, porque igualándolos D. Luis en la heroicidad del metro, los aventaja sumamente en la elección en la elección del objeto” (cit. en Rodríguez Garrido 98). Así, el poema heroico de la *Vida de Santa Rosa de Santa María* aparece como una obra que conciliaba la gran tradición clásica con los ideales cristianos. Todo esto habría llevado a Oviedo a “rendirle una suerte de homenaje póstumo haciendo reimprimir en México su obra en 1729”, fecha en la cual ocupa la dirección del colegio jesuita de San Pedro y San Pablo, y serán obra de jesuitas los trece poemas escritos en latín y español, dedicados al autor del poema (99). En suma —como asevera Rodríguez Garrido— “la composición de la edición mexicana viene a confirmar la existencia de una segura relación entre los dos escritores, el tío y el sobrino” y es altamente verosímil que entre ambos se mantuviera una correspondencia (101).

Tras trazar la vinculación entre el padre Oviedo y su ilustre tío, el Conde de la Granja, José Antonio Rodríguez se dedica a explorar la relación entre el padre Oviedo y Sor Juana. Se analiza el conocido capítulo V de la Biografía de Núñez, dedicado a explorar la difícil relación del confesor con Sor Juana, donde Oviedo “llega incluso a transformar los hechos presentándolos bajo un sesgo particular” (102), para lograr, en buena cuenta, “la santificación de Núñez”

(104). Pero también existen noticias de poemas elegiacos, compuestos por Oviedo, a la muerte de la jerónima en 1695 y que habrían sido erróneamente atribuidos a otros autores.<sup>5</sup>

Establecidos los vínculos entre Juan Antonio de Oviedo y el Conde de la Granja, y, de otro lado, entre Sor Juana y Oviedo, “parece lógico concluir que el jesuita fue el mediador entre los dos” (111). Por ello, todo apunta a señalar que la presencia en Lima de dos documentos de la controversia se deben “al interés de Luis Antonio de Oviedo, Conde de la Granja, por la obra y figura de Sor Juana Inés de la Cruz, y fue enviado, desde México, por su sobrino, Juan Antonio de Oviedo, quien a su vez fue el mediador que llevó a la monja jerónima el hiperbólico romance escrito por su tío” (113).

Eso explicaría también la existencia de una copia manuscrita de la *Carta de Sor Filotea* entre los fondos coloniales de la Biblioteca Nacional. Es lógico pensar que tal copia manuscrita fue enviada al Perú para complementar la lectura de quien conocía el texto de Sor Juana por la “Crisis sobre un sermón”<sup>6</sup> al documento que tituló Fernández de Santa Cruz, *Carta Atenagórica*, publicación poblana que incluía la misiva crítica de sor Filotea. Por ende, y reproduciendo las palabras del autor del estudio, “creo que también el remitente y el destinatario de ese manuscrito fueron los mismos: Juan Antonio de Oviedo y el Conde de la Granja” (114).

En suma, como advierte con perspicacia su autor desde las páginas de la presentación, “este libro no es el final, sino tal vez el inicio de nuevas investigaciones” (11). De hecho, surgirán a la palestra nuevos comentadores y no menos embozados impugnadores de las conclusiones aquí consignadas, lo que contribuirá a resaltar aún más

<sup>5</sup> La noticia de la existencia de tales poemas es indicada por Lazcano en su biografía del padre Oviedo, donde incluso se citan algunos versos de los mismos (*Vida exemplar y virtudes heroicas del venerable padre Juan Antonio de Oviedo* [México, 1760]). Rodríguez Garrido en una aguda interpretación rastrea los errores de atribución y plantea, de manera plausible, la autoría del padre Juan Antonio de Oviedo para los mismos a partir de una lectura crítica del conjunto de poemas laudatorios incluidos por Juan Ignacio de Castorena y Ursúa en la *Fama y obras póstumas*, tercer volumen de las obras de Sor Juana (Madrid, 1700).

<sup>6</sup> “Crisis de un sermón” fue el título original dado por la monja e incluido por su autora en el *Segundo volumen de las obras* (Sevilla, 1692), mientras que la publicación poblana del mismo documento, titulado *Carta Atenagórica*, iba precedida por la “Carta de Sor Filotea”.

la importancia de los hallazgos realizados. El presente trabajo es el resultado de la aplicación de distintas aproximaciones teóricas. Así, la investigación es una sólida pesquisa que parte del quehacer filológico, solventado en una exigentísima labor de crítica textual y una impecable edición de textos, por demás, extremadamente difícil de conseguir, dado el daño sufrido por los mismos, por lo que su edición ha exigido una cuidadosa reconstrucción del sentido de algunas partes deterioradas,<sup>7</sup> solo posible gracias a un conocimiento vasto y profundo de la cultura colonial y sus complejidades tanto filosóficas como literarias. Se demuestra asimismo un manejo de las herramientas más modernas de la teoría literaria, desde las canteras de la pragmática literaria hasta el neo-historicismo, entre otras corrientes.

Son dos los enigmas relativos a la vida y la obra de la monja mexicana iluminados por la presente investigación: una, los verdaderos alcances de la controversia, suscitada por la publicación de la *Carta Atenagórica*, tratado teológico donde se impugnaba las tesis sobre la "mayor fineza" de Cristo para con el género humano del predicador portugués Antonio de Vieira y donde Sor Juana expresa "su sentir" en el tema (Puebla, 1690). El otro enigma, relacionado con el anterior, es la llamada "renuncia" de Sor Juana al trabajo intelectual, a la escritura en los años finales de su vida, que ha posibilitado las conjeturas más opuestas y variadas, que van desde una suerte de conversión de carácter místico, defendida por un sector de la crítica encabezada, entre otros, por el padre Alfonso Méndez Plancarte, erudito y moderno editor de la monumental obra completa de la jerónima, hasta una persecución político-religiosa que la habría obligado a abjurar de su vida anterior, posición sostenida desde la óptica de la crítica feminista y defendida también por Octavio Paz en su influyente libro, *Sor Juana Inés de la Cruz y las trampas de la fe* (México, 1982).

Si bien los resultados de la presente investigación serán apreciados sobre todo por los especialistas en la cultura y literatura colonial y, específicamente, por los conocedores de la vida y obra de la monja

---

<sup>7</sup> Las circunstancias del hallazgo y rescate de los documentos y su marcado deterioro por el daño sufrido debido a sobrevivir penosamente incendios y otros avatares en la Biblioteca nacional son explicados en el primer capítulo del libro, mientras que los criterios de la edición crítica son explicados en un sexto y último capítulo.

mexicana, es también cierto que la controversia en la que se inscribe la polémica *Carta Atenagórica*, y otros documentos de la monja como la *Respuesta a Sor Filotea*, son documentos coloniales que habían suscitado una poderosa reflexión en su momento —que sigue vigente hasta hoy— sobre los alcances de la libertad intelectual y el papel de las mujeres escritoras y su difícil relación con las distintas esferas del conocimiento y del poder.

El presente libro es un ejemplo prístino de cómo realizar una investigación solvente, profunda y conciente de los alcances de la crítica literaria, tanto tradicional como más reciente. Revela como necesario, hoy por hoy, abordar frentes múltiples para conseguir una investigación sólida en temas de literatura colonial, en la que el conocimiento de fuentes documentales y el manejo de archivos, así como del conocimiento de los repertorios históricos y filosóficos de la época, se hacen parte indispensable de la investigación. Por todas las razones antes expuestas, creo, sin dudas, que estamos frente a una investigación excelente. Sor Juana no podría haber imaginado que seguiría siendo —como señala Pedro Muñoz de Castro, uno de sus amables impugnadores, “hechiso y em[b]eleso admirable de los mejores entendimientos”.

Carmela Zanelli  
*Pontificia Universidad Católica del Perú*